

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 341993

TÍTULO: SUMINISTRO VESTUARIO 2024-2025 PERSONAL LABORAL DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO / URGENTE

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN, I.V.A EXCLUIDO: CUARENTA MIL TREINTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (40.031,12 €).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN, I.V.A INCLUIDO: CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS, (48.437,66 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL COMUNIQUE A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE HA FINALIZADO EL TALLAJE DE TODO EL PERSONAL Y QUE PUEDE COMENZAR LA FASE DE ENTREGA DEL VESTUARIO.

Según lo establecido en el artículo 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuyo literal recoge “la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación”, mediante la firma electrónica de este documento, se acepta la resolución de adjudicación del presente expediente de contratación, firmada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz el día 10 de febrero de 2026, sometiéndose el contratista al cumplimiento de las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente contrato, a los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa y tributaria que sean de aplicación.

CONFORME

El Contratista

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Tel: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



ANA MARIA AGUILAR GUERRERO		13/02/2026 19:06:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMmQzNzBiY2U3ZGJyJlSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	